

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 316-D-FLCH-17

Lima, 03 de abril de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02786-FLCH-2017 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre la modificación de la Resolución de Decanato N.º 102-D-FLCH-17.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 102-D-FLCH-17 de fecha 30 de enero de 2017, se ratifica la propuesta de los jurados que tendrán a su cargo los exámenes de Admisión 2017-I a las Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio N.º 120-UPG-FLCH-2017 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la modificación de la Resolución de Decanato N.º 102-D-FLCH-17 con respecto al nombramiento de los jurados que tendrán a su cargo los exámenes de Admisión 2017-I a los Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad;

Estando a lo acordado y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º MODIFICAR el primer resolutivo de la Resolución de Decanato N.º 102-D-FLCH-17 de fecha 30 de enero de 2017, como se indica:

DICE:

1.º RATIFICAR la propuesta de los jurados que tendrán a su cargo los exámenes de Admisión 2017-I a las Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, como se indica:

DOCTORADOS:

FILOSOFÍA, LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA Y LINGÜÍSTICA

| | |
|------------------------------|--------------|
| DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ | (PRESIDENTE) |
| DR. RICHARD OROZCO CONTRERAS | (MIEMBRO) |
| DR. FÉLIX QUESADA CASTILLO | (MIEMBRO) |



